AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA,
NORTE DE SANTANDER

SE PERMITE CONVOCAR

El **MUNICIPIO DE SARDINATA,** de conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 de decreto 1082 de 2015, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **SAMC-AMSAR-004-2026**, para seleccionar a través de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** al contratista para la **"SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL E INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA IMPLEMENTACION DE HUERTAS FAMILIARES INTEGRALES, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO NÚMERO SG-0133-2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA Y LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS FAMILIARES INTEGRALES PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS BAJO UN MODELO AGROECOLÓGICO, DIRIGIDO A LAS MUJERES PRODUCTORAS DEL CORREGIMIENTO LA VICTORIA Y ZONA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER"**

La Alcaldesa del Municipio de Sardinata facultada para proferir la totalidad de los actos inherentes a la actividad precontractual, contractual y post contractual, así como ordenador del gasto que corresponde a los mismos, sin consideración a su naturaleza y cuantía,

INFORMA

1.- Nombre y Dirección de la entidad estatal.	Alcaldía Municipal de Sardinata Norte de Santander. Ubicada en la calle 6 # 6-55 el Centro.
2.-Comunicaciones.	La correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser remitida a través de la plataforma del SECOP II. Las observaciones al pliego deberán hacerse únicamente a través de la sección observaciones existente en la plataforma SECOP II y no a través del módulo de mensajes. En la eventualidad de recibir observaciones a través del módulo mensajes, la Entidad las atenderá como un derecho de petición, siempre que sean presentadas en el plazo estimado para tal fin. La Entidad no atenderá consultas, observaciones o inquietudes vía telefónica o verbalmente. En este sentido, los interesados o proponentes que tengan dudas frente a cualquier asunto relacionado con el proceso de selección deberán formular su consulta, observación o inquietud por escrito, a través de los mecanismos indicados en el inciso que antecede, así mismo

<table>
<tr><td></td><td>se indica que todas las respuestas emitidas por la Entidad a las consultas, observaciones o inquietudes formuladas, serán publicadas en la plataforma del SECOP II dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso de selección.

Atendiendo al principio de economía regulado por el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 referente a la preclusividad y perentoriedad de los términos, la Entidad solo atiende las observaciones que se formulen al pliego de condiciones a más tardar en las fechas limites establecidas por el cronograma.

Las respuestas se comunicarán a través de la plataforma del SECOP II, de acuerdo con el documento denominado “Términos y Condiciones del Uso del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas al Municipio, por canales distintos al SECOP II, NO</td></tr>
<tr><td>3.- Objeto de contratación y especificaciones técnicas.</td><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIO A CONTRATAR:

Para resolver la necesidad es necesario suscribir un contrato de suministro de bienes y servicios, con una persona natural o jurídica que cuente con capacidades técnicas, administrativas y experiencia aplicable, para servir de aliado estratégico del municipio.

Los bienes y demás especificaciones objeto de la presente contratación deberán ejecutarse de conformidad con la Ficha Técnica que se detalla a continuación:

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Descripción</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Fríjol</td><td>Kg</td><td>200</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Maíz</td><td>Kg</td><td>200</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Yuca</td><td>Cangre</td><td>6.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Plátano</td><td>Colino</td><td>1.500</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Aguacate</td><td>Plántula</td><td>500</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Naranja</td><td>Plántula</td><td>500</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Sandia</td><td>Sobre de semilla</td><td>200</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Papaya</td><td>Plántula</td><td>1.500</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Ají</td><td>Sobre de semilla</td><td>200</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Pepino</td><td>Sobre de semilla</td><td>200</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Tomate</td><td>Sobre de semilla</td><td>200</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

12	Cilantro	Sobre de semilla	200
13	Cebolla de tallo	Sobre de semilla	200
14	Cal dolomita	Bulto 50 kg	500
15	Melaza	Bulto 30 kg	300
16	Levadura granulada	Libra	100
17	Tierra de diatomeas	Bulto 25 kg	200
18	Roca fosfórica	Bulto 50 kg	200
19	Azufre Forma Natural al 99%	Kilo	500
20	Ácido Bórico	Kilo	1.000
21	Sulfato de Cu x kg	Kilo	1.500
22	Sulfato de Fe x kg	Kilo	500
23	Sulfato de Mg x kg	Kilo	1.000
24	Sulfato de Mn x kg	Kilo	1.000
25	Sulfato de K x kg	Kilo	1.000
26	Sulfato de Zn x kg	Kilo	1.000
27	Micorrizas	Bulto 50 kg	100
28	Abono orgánico	Bulto 50 kg	300
29	Lombriz roja californiana	Kilo	200
30	Triple 15	Bulto 50 kg	200
31	Microorganismos eficientes	Galón 4 litros	100
32	Mezcla de los hongos: Beauveria bassiana, Metarhizium anisopliae, Lecanicillium lecanii y la bacteria Bacillus thuringiensis.	Libra	100
33	Bioinsumo de uso agrícola que contenga Trichoderma Harzianum y Trichoderma koningii	Sobre 50 gr	100
34	Transporte estimado a puntos de entrega según coordinaciones con el supervisor, incluye cargue y descargue de material	Global	100

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SUMINISTRO

Descripción	Especificaciones técnicas

	Frijol	Presentación: Bolsa de 1 kg en empaque original sellado y rotulado (nombre del producto, lote, porcentaje de germinación y registro ICA cuando aplique). Semilla certificada o de calidad declarada ante el ICA. Especificaciones mínimas: Pureza mínima: 98% Germinación mínima: 80-85% Humedad máxima: 15% Libre de plagas, enfermedades y semillas extrañas Variedad adaptada a las condiciones agroecológicas del municipio de Sardinata la variedad será definida por la entidad de acuerdo con las condiciones agroecológicas del municipio.
	Maíz	Presentación: Bolsa de 1 kg en empaque original sellado y rotulado (nombre del producto, lote, porcentaje de germinación y registro ICA cuando aplique). Semilla certificada o de calidad declarada ante el ICA. Especificaciones mínimas: Pureza mínima: 98% Germinación mínima: 80-85% Humedad máxima: 15% Libre de plagas, enfermedades y semillas extrañas la variedad será definida por la entidad de acuerdo con las condiciones agroecológicas del municipio.
	Yuca	Presentación: El material de siembra deberá ser entregado en empaques adecuados que garanticen su protección, ventilación y conservación durante el transporte, se podrá utilizar guacales, canastillas u otros que cumplan estas condiciones. Cada unidad de entrega estará conformada por un conjunto de 60 cangres o estacas Tipo: estacas o cangres Longitud: 20-25 cm Yemas: 5 viables Estado Fitosanitario: libre de plagas y enfermedades Origen: proveniente de lotes seleccionados y/o proveedores registrados ante el ICA Material: Fresco no mayor a 10 días de corte Calidad: uniformidad genética y buen vigor Viabilidad: mínimo 85% la variedad será definida por la entidad de acuerdo con las condiciones agroecológicas del municipio.
	Plátano	Tipo de material vegetal: Colinos de plátano, con peso aproximado entre 500 y 900 gramos, sanos, vigorosos y provenientes de plantas madre productivas. Estado fitosanitario:

		Material libre de plagas y enfermedades de importancia económica, tales como picudo negro (Cosmopolites sordidus), nematodos, trips, Sigatoka, moko, bacteriosis y Fusarium. Condiciones de preparación: Colinos deshijados adecuadamente, con corte limpio y sin daños mecánicos. Transporte y entrega: El material vegetal deberá transportarse en condiciones que eviten deshidratación, daños mecánicos y exposición prolongada al sol. Los colinos serán entregados en sacos o empaques resistentes, con capacidad máxima de 15 unidades, garantizando ventilación y protección fitosanitaria durante el transporte y la entrega. Material vegetal adaptado a las condiciones agroecológicas de Sardinata Material proveniente de vivero, lote productor o proveedor autorizado Registro ICA cuando aplique Reposición mínima del 2% por daños atribuibles al transporte.
	Aguacate	Presentación: Plántulas injertadas de aguacate en bolsa con capacidad mínima de 5 a 7 litros, sembradas en sustrato de buena calidad y libres de contaminación visible. Transportadas en guacales, bandejas o estructuras adecuadas que eviten daños mecánicos durante el traslado. Especificaciones mínimas: Altura mínima de 60 cm desde la base de la bolsa hasta el ápice de la planta Edad aproximada entre 6 y 7 meses Injerto en patrón criollo o patrón compatible, completamente cicatrizado Mínimo 15 hojas bien formadas y brotes activos Tallo vigoroso y buen desarrollo vegetativo Raíz bien formada, sin enrollamiento ni pudrición Libres de plagas, enfermedades y daños físicos Variedad adaptada a las condiciones agroecológicas de la región Material vegetal proveniente de vivero registrado ante el ICA la variedad será definida por la entidad de acuerdo con las condiciones agroecológicas del municipio.

	Naranja	Presentación: Plántulas injertadas en bolsa vivero con capacidad mínima de 2 a 4 litros, sembradas en sustrato de buena calidad y libres de contaminación visible. Transportadas en guacales, bandejas o estructuras adecuadas que eviten daños mecánicos y afectación del follaje durante el traslado. Especificaciones mínimas: Altura entre 60 cm y 120 cm desde la base de la bolsa hasta el ápice de la planta Edad aproximada entre 6 y 12 meses Injerto completamente cicatrizado y con buen desarrollo vegetativo Mínimo 15 hojas bien formadas y brotes activos Tallo vigoroso y copa sana Cepellón firme y raíz bien formada, sin enrollamiento ni pudrición Libres de plagas, enfermedades y daños físicos Variedad adaptada a las condiciones agroecológicas del municipio de Sardinata Material vegetal proveniente de vivero registrado ante el ICA
	Sandia	Presentación: Sobre de 5 Gr, Empaque original, sellado y rotulado (nombre del producto, lote, fecha de vencimiento, porcentaje de germinación, registro ICA) Semilla certificada de calidad declarada ante ICA. Especificaciones: Pureza del 99% asegurando la calidad de cada semilla. Porcentaje de Germinación: ≥ del 93% para siembras exitosas. Humedad máxima: ≤ 14% Condiciones fitosanitarias. Libre de plagas, enfermedades y semillas extrañas Variedad adaptada a condiciones agroecológicas de Sardinata

	Papaya	Presentación: Plántulas embolsadas en bolsa vivero con capacidad mínima de 2 kg, sembradas en sustrato de buena calidad y libres de contaminación visible. Transporte en guacales o estructuras adecuadas que protejan el follaje y eviten daños mecánicos durante el traslado. Especificaciones mínimas: Altura entre 10 y 15 cm Edad aproximada entre 6 y 8 semanas Mínimo dos hojas verdaderas bien formadas Raíz bien desarrollada y cepellón firme Bolsa sin rompimiento por raíces Plántulas vigorosas, de color verde uniforme y buen estado fitosanitario Libres de plagas, enfermedades y daños físicos Variedad adaptada a las condiciones agroecológicas del municipio de Sardinata Material vegetal proveniente de vivero registrado ante el ICA
	Aji	Presentación: Sobre de 25 Gr, Empaque original, sellado y rotulado (nombre del producto, lote, , porcentaje de germinación, registro ICA) Semilla certificada o de calidad declarada ante ICA Especificaciones: Pureza mínima: ≥ 98% Porcentaje de germinación: 80-85% Humedad máxima: ≤ 14%
	Pepino	presentación de sobre de 25 g, en empaque original, sellado y rotulado, que incluya nombre comercial, variedad, lote, vigencia, porcentaje de germinación y registro ICA vigente. Semilla certificada o de calidad declarada ante el ICA. Pureza física mínima ≥ 98 %, porcentaje de germinación ≥ 85 % y humedad máxima ≤ 14 %. Libre de impurezas y contaminación por plagas o enfermedades. Variedad adaptada a las condiciones agroecológicas del municipio de Sardinata, La Semilla deberá contar con una vigencia mínima de seis (6) meses al momento de la entrega.
	Tomate	Presentación: Sobre de 1 a 5 gramos, en empaque original, sellado y debidamente rotulado, indicando: nombre del producto, lote, fecha de vencimiento, porcentaje de germinación y registro ICA. Semilla certificada o de calidad declarada ante el ICA. Especificaciones técnicas:

		Pureza mínima: entre 98% y 99%. Porcentaje de germinación: mínimo entre 80% y 84% o superior. Humedad máxima: humedad controlada para garantizar el vigor de la semilla, con humedad relativa entre 50% y 55%. Condiciones fitosanitarias: libre de plagas, enfermedades y semillas extrañas. Variedad adaptada a las condiciones agroecológicas del municipio de Sardinata, en altitudes entre 800 y 2.000 msnm y temperaturas entre 18 °C y 28 °C.
	Cilantro	Presentación: Sobre de 2 a 3 gramos, en empaque original sellado y rotulado (nombre del producto, lote, fecha de vencimiento, porcentaje de germinación y registro ICA cuando aplique). Semilla certificada o de calidad declarada ante el ICA. Especificaciones mínimas: Pureza mínima: 85% Germinación mínima: 80% Humedad máxima: 8% Libre de plagas, enfermedades y semillas extrañas Variedad adaptada a condiciones agroecológicas de clima cálido y medio del municipio de Sardinata
	Cebolla de tallo	Presentación: Sobre de 2 gr o 4 gr en empaque original sellado y rotulado (nombre del producto, lote, fecha de vencimiento, porcentaje de germinación y registro ICA cuando aplique). Semilla certificada o de calidad declarada ante el ICA. Especificaciones mínimas: Pureza mínima: 99% Germinación mínima: 85% Humedad máxima: 12% Libre de plagas, enfermedades y semillas extrañas Variedad adaptada a condiciones agroecológicas de clima cálido y medio del municipio de Sardinata
	Cal dolomita	Presentación: Cal dolomita en polvo seco, color blanco o gris, empacada en bultos de 50 kg, en empaque original sellado y rotulado (nombre del producto, lote, fecha de vencimiento y registro ICA cuando aplique). Especificaciones mínimas: Producto para uso agrícola Contenido mínimo de óxido de magnesio (MgO): 15% Aporte de calcio y magnesio Producto obtenido de roca dolomítica molida Presentación de fácil aplicación Producto libre de humedad excesiva y compactación

	Melaza	Presentación: Melaza líquida para uso agrícola en empaque original sellado y rotulado de 30 kg (nombre del producto, lote, fecha de vencimiento y registro ICA cuando aplique). Especificaciones mínimas: Producto apto para elaboración y activación de bioinsumos agrícolas Contenido mínimo de azúcares totales: 60% Contenido de materia orgánica Aporte de potasio (K_2O) Producto de alta viscosidad Libre de contaminación visible y fermentación indeseada
	Levadura granulada	Presentación: Levadura granulada en empaque de libra o de 500 g, apta para procesos de fermentación y elaboración de bioinsumos agroecológicos. especificaciones: Contenido de Saccharomyces cerevisiae Producto apto para fermentación biológica Fácil disolución Humedad máxima del 7%
	Tierra de diatomeas	Presentación: Tierra de diatomeas para uso agrícola en polvo fino, en bultos de 25 kg, empacados en material resistente a la humedad. Empaque original, sellado y rotulado (nombre del producto, lote, fecha de vencimiento y registro ICA cuando aplique). Especificaciones mínimas: Contenido mínimo de dióxido de silicio (SiO_2): 85% Producto apto para uso agrícola Presentación en polvo fino de fácil aplicación Producto libre de humedad excesiva y contaminación visible Uso como controlador físico y acondicionador agrícola.
	Roca fosfórica	Presentación: Bulto de 50 kg en presentación polvo molido fino o granulado, en empaque original sellado y rotulado (nombre del producto, lote, fecha de vencimiento y registro ICA cuando aplique). Especificaciones mínimas: Producto para uso agrícola Contenido mínimo de fósforo total (P_2O_5): 20% Contenido mínimo de calcio (CaO): 30% Producto de liberación gradual Presentación de fácil aplicación Producto libre de humedad excesiva y compactación

	Azufre Forma Natural al 99%	Presentación: Azufre elemental para uso agrícola en polvo micronizado o granulado, en empaque original sellado y rotulado de 1 kg (nombre del producto, lote, fecha de vencimiento y registro ICA cuando aplique). Especificaciones mínimas: Contenido mínimo de azufre elemental: 99% Producto apto para uso agrícola Humedad máxima: 3% Producto libre de compactación y contaminación visible Presentación en polvo micronizado o granulado de fácil aplicación
	Ácido Bórico	Presentación: Producto en polvo o granulado para uso agrícola, en empaque original sellado y rotulado de 1 kg (nombre del producto, lote, fecha de vencimiento y registro ICA cuando aplique). Especificaciones mínimas: Ácido bórico (H_3BO_3) Contenido mínimo de Boro soluble (B): 17% Alta solubilidad en agua Producto apto para uso agrícola Producto libre de humedad y compactación
	Sulfato de Cu x kg	Fertilizante agrícola tipo sulfato de cobre, soluble en agua, utilizado como fuente de cobre para nutrición vegetal. Debe contener mínimo 24% de cobre (Cu) y presentarse en empaque original sellado de 1 kilogramo. El producto deberá encontrarse en buen estado físico, libre de humedad excesiva y con registro ICA vigente cuando aplique.
	Sulfato de Fe x kg	Fertilizante agrícola tipo sulfato de hierro, soluble en agua, empleado como fuente de hierro para cultivos agrícolas. Debe contener mínimo 19% de hierro (Fe) y presentarse en empaque original sellado de 1 kilogramo. El producto deberá contar con adecuada rotulación y registro ICA vigente cuando aplique.
	Sulfato de Mg x kg	Fertilizante agrícola tipo sulfato de magnesio, soluble en agua, utilizado como fuente de magnesio y azufre para nutrición vegetal. Debe contener mínimo 9% de magnesio (Mg) y presentarse en empaque original sellado de 1 kilogramo. El producto deberá entregarse en óptimas condiciones físicas y con rotulado visible.
	Sulfato de Mn x kg	Fertilizante agrícola tipo sulfato de manganeso, soluble en agua, utilizado como fuente de manganeso para cultivos agrícolas. Debe contener mínimo 30% de manganeso (Mn) y presentarse en empaque original sellado de 1 kilogramo.

		El producto deberá contar con registro ICA vigente cuando aplique.
	Sulfato de K x kg	Fertilizante agrícola tipo sulfato de potasio, soluble en agua, empleado como fuente de potasio y azufre para nutrición vegetal. Debe contener mínimo 50% de potasio soluble (K_2O) y presentarse en empaque original sellado de 1 kilogramo. El producto deberá encontrarse libre de contaminación y con adecuada identificación comercial.
	Sulfato de Zn x kg	Fertilizante agrícola tipo sulfato de zinc, soluble en agua, utilizado como fuente de zinc para nutrición vegetal. Debe contener mínimo 33% de zinc (Zn) y presentarse en empaque original sellado de 1 kilogramo. El producto deberá contar con registro ICA vigente cuando aplique.
	Micorrizas	Presentación: Polvo o sustrato sólido en bultos de 50 kg. Empaque original, sellado y rotulado (nombre del producto, lote, fecha de vencimiento y registro ICA cuando aplique). Especificaciones mínimas: • Producto para uso agrícola • pH entre 5 y 7 • Humedad máxima del 20% • Contenido de microorganismos benéficos viables • Libre de contaminación visible y agentes patógenos • Vida útil mínima de 24 meses en condiciones adecuadas de almacenamiento
	Abono orgánico abonissa	Presentación: Bulto de 50 kg en empaque original sellado y rotulado (nombre del producto, lote, fecha de vencimiento y registro ICA cuando aplique). Especificaciones mínimas: Abono orgánico para uso agrícola Contenido de materia orgánica Aporte de nitrógeno, fósforo y potasio pH apto para uso agrícola Producto libre de contaminación visible Buena capacidad de retención de humedad

	Lombriz roja californiana	Suministro de lombriz roja californiana (Eisenia fetida), en cantidad de 2 kg por beneficiario, El material deberá entregarse bajo las siguientes condiciones: Lombrices vivas con viabilidad mínima del 90% Inclusión de lombrices adultas, juveniles y cocones Entregadas en sustrato orgánico húmedo (humus o compost maduro) Material libre de contaminantes visibles Condiciones de manejo y transporte Transporte en condiciones que garanticen la supervivencia del material biológico Protección contra exposición directa al sol Humedad adecuada y buena ventilación del empaque Temperatura recomendada entre 15°C y 25°C Condiciones de calidad Material biológico vivo al momento de la entrega Buena capacidad reproductiva Adecuada densidad poblacional Sustrato en condiciones óptimas de humedad y aireación Garantía Garantía mínima de supervivencia del material biológico durante la entrega y hasta 48 horas posteriores a la recepción Reposición del material en caso de mortalidad atribuible al suministro
	Triple 15	Presentación: Bulto de 50 kg en empaque original sellado y rotulado (nombre del producto, lote, fecha de vencimiento y registro ICA). Especificaciones mínimas: Fertilizante químico granulado para uso agrícola Composición mínima: 15% Nitrógeno (N), 15% Fósforo asimilable (P_2O_5) y 15% Potasio soluble (K_2O) Alta solubilidad Producto apto para aplicación al suelo Producto libre de humedad excesiva y compactación.

	Microorganismos eficientes	Presentación: Estado: Generalmente se comercializan en forma líquida (inóculo Presentación: Producto biológico para uso agrícola en estado líquido concentrado, presentado en envases de 4 litros (galón), en empaque original sellado y rotulado (nombre del producto, lote, fecha de vencimiento y registro ICA cuando aplique). Especificaciones mínimas: Producto apto para activación con agua y melaza Contenido de microorganismos benéficos para uso agrícola pH inferior a 4,0 Aspecto líquido homogéneo Producto libre de contaminación visible Apto para aplicación en suelo, compostaje y cultivos agrícolas
	Mezcla de los hongos: Beauveria bassiana, Metarhizium anisopliae, Lecanicillium lecanii y la bacteria Bacillus thuringiensis.	Mezcla de controladores biológicos (Beauveria bassiana, Metarhizium anisopliae, Lecanicillium lecanii y Bacillus thuringiensis) Presentación: Producto biológico para uso agrícola en empaque original sellado y rotulado, presentado en bolsas o frascos de 1 libra o 500 gr, diseñados para proteger el producto de humedad y exposición solar. Especificaciones mínimas: Contenido de microorganismos benéficos para control biológico Mezcla de hongos entomopatógenos y Bacillus thuringiensis Presentación en polvo mojable (WP), suspension concentrada o equivalente Producto apto para manejo integrado de plagas agrícolas Registro ICA vigente cuando aplique Producto libre de contaminación visible Plagas objetivo: Mosca blanca Trips Ácaros Áfidos Larvas de lepidópteros Minadores

Bioinsumo de uso agrícola que contenga Trichoderma Harzianum y Trichoderma koningii	Presentación: Producto biológico para uso agrícola en presentación polvo mojable (WP) o equivalente, en empaque original sellado y rotulado (nombre del producto, lote, fecha de vencimiento y registro ICA cuando aplique). Especificaciones mínimas: Contenido de Trichoderma harzianum y Trichoderma koningii Producto apto para uso agrícola Humedad máxima del 14% pH entre 6,0 y 7,5 Contenido de microorganismos viables Producto libre de contaminación visible Uso como biofungicida y promotor biológico del crecimiento vegetal
Transporte estimado	Transporte estimado a puntos de entrega según coordinaciones con el supervisor, incluye cargue y descargue de material

CONSIDERACIONES GENERALES DE LOGISTICAS DEL SERVICIO

El material vegetal deberá:

- El material vegetal (plántulas, semillas, esquejes u otros) deberá:
  - Presentar buen estado fitosanitario, libre de plagas y enfermedades
  - Tener edad y desarrollo adecuados para trasplante
  - Contar con adaptación a condiciones agroecológicas de la zona (Sardinata)

- Se deberá garantizar la trazabilidad del origen del material vegetal.

Empaque y protección

- El material vegetal deberá transportarse en condiciones que eviten:
  - deshidratación
  - daño mecánico
  - exposición directa al sol o viento
- Uso de:
  - bandejas, bolsas o contenedores adecuados
  - sustratos húmedos para conservar raíces (cuando aplique).

	Variedad: La variedad del material vegetal será determinada por la Alcaldía Municipal de acuerdo con las condiciones agroecológicas del área de intervención y la distribución geográfica de las beneficiarias en las diferentes veredas del municipio, garantizando su adaptabilidad y desempeño productivo.
	
	Los insumos deberán cumplir con las siguientes condiciones:
	
	Todos los fertilizantes y micronutrientes deberán entregarse en empaque original sellado, debidamente rotulados, con fecha de vencimiento vigente y registro ICA cuando aplique. Los productos deberán ser aptos para uso agrícola y estar libres de humedad, compactación o contaminación.
	
	Manejo de insumos agrícolas
	• Se deberá evitar:
	  ○ contaminación cruzada
	  ○ exposición a humedad o calor
	
	Transporte
	
	• El contratista deberá disponer de vehículos adecuados para el transporte conjunto de:
	  ○ material vegetal
	  ○ insumos agrícolas
	• Se debe garantizar:
	  ○ ventilación adecuada
	  ○ protección contra lluvia y altas temperaturas
	  ○ tiempos de traslado que minimicen el deterioro del material vegetal
	
	Almacenamiento temporal
	En caso de requerirse almacenamiento previo a la entrega:
	• El material vegetal deberá mantenerse en:
	  ○ espacios sombreados
	  ○ con riego controlado
	  ○ protegidos de plagas
	• Los insumos agrícolas deberán almacenarse:
	  ○ en lugares secos y ventilados
	  ○ sobre estibas
	  ○ separados por tipo (fertilizantes, bioinsumos, herramientas, etc.)
	
	Distribución en territorio
	• El contratista deberá garantizar la entrega en el corregimiento La Victoria y zona centro del municipio de Sardinata, en: puntos definidos o directamente a las beneficiarias.

	• Se deberá:
	  ○ coordinar cronograma de entregas con la supervisión
	  ○ organizar rutas de distribución rural
	  ○ prever accesibilidad a veredas
	
	Riesgos logísticos a mitigar
	El contratista deberá prever acciones para evitar:
	• Pérdida o deterioro del material vegetal
	• Entrega de plantas en mal estado
	• Daños por transporte inadecuado
	• Dificultades de acceso a zonas rurales
	• Entrega incompleta o fuera de tiempos

4.- Modalidad de selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.
5.- Plazo del contrato	El plazo para la ejecución será de **UN (01) MES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución o hasta concluir con las actividades previstas y/o el tope máximo presupuestal.
7.- Fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y la forma de presentación de esta.	Acorde con lo establecido en los pliegos de condiciones y el Cronograma estructurado en la plataforma electrónica Secop II.
8.-Valor estimado del contrato	CUATROCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETENCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($406.942.733)
9. Mención de si la contratación esta cobijada por un acuerdo comercial.	De conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, El presente proceso contractual se encuentra cobijado por algunos acuerdos y tratados internacionales en materia de contratación pública.
10. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a MI PYMES.	La convocatoria para el Proceso de Contratación Nº **SAMC-AMSAR-004 de 2026**, es susceptible de ser limitada a Mipymes. Acorde con lo contemplado en los pliegos.
11.- Descripción de las condiciones para participar en el proceso.	De conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley 80 de 1993, podrán participar en la presente convocatoria, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como los consorcios o uniones temporales, considerados legalmente capaces en las disposiciones vigentes.

	1. Los proponentes no deben estar incursos en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales, de conformidad con el artículo 8° de la ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con el artículo 127 de la Constitución Política y demás normas complementarias y reglamentarias. 2. Con la sola presentación de su propuesta, el proponente acepta y declara bajo la gravedad del juramento que no está incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Municipio. 3. Ninguno de los miembros de los integrantes del consorcio o unión temporal del proponente adjudicatario, podrá ceder su participación sin la autorización previa y escrita del Municipio. 4. Ninguna persona podrá participar en más de una propuesta, bien sea como proponente individual, sociedad o como integrante de un consorcio, unión temporal. 5. Cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal, deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad jurídica, técnica y financiera y su existencia y representación legal. 6. El Municipio, por medio del Comité Evaluador conformado para el efecto, adelantará el análisis comparativo de las propuestas, teniendo en cuenta los criterios de selección objetiva establecidos en este pliego de condiciones. 7. Según si se trata de persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal, los proponentes deberán presentar los documentos, habilitantes de orden jurídico, financiero y técnico. 8. Todo lo demás establecido en los documentos soporte de la presente convocatoria.
12.-Manifestacion si hay lugar o no a precalificación	En el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación. (Acorde con lo establecido en los estudios previos y pliegos de condiciones.)

13.- Cronograma del proceso	Plataforma electrónica Secop II.
14.-Lugar donde se pueden consultar los documentos del proceso	Plataforma electrónica Secop II.

Dado en el municipio de Sardinata, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026.

DIOMARA MONTAÑEZ PEÑARANDA
Alcaldesa Municipal

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó.	LAUDITH MARCELA PEÑARANDA OLIVEROS	Abogado Asesor Externo Contratación	
Revisó:	EDWARD GÓMEZ GARCIA	Asesor Jurídico Especializado / Procesos Contractuales	